



Colegio Pureza de María

Panamá, 2 de junio de 2016.

Señores

Padres de Familia Undécimo grado

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo y que Dios y la Virgen reinen en sus hogares.

El motivo de esta nota es para comunicarles que a partir de este año y el próximo los estudiantes deben cumplir con el **servicio social** actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación, en ochenta horas, como **requisito indispensable** para obtener el **título de Bachiller**; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación.

El mismo se iniciará el sábado 18 de junio a las 7:00 a.m. hasta las 12:00 medio día, tiene un costo de **B/64.00**, los cuales se dividen en tres (3) cuotas. El dinero recaudado será utilizado para donaciones, de esta manera contribuimos con las necesidades del asilo Bolívar o de los centros que requieran nuestra ayuda.

También participarán en caminatas (domingo) cuya finalidad es de beneficencia (como invitados), recibirán veinte horas (20) por la participación.

Esperamos contar con su apoyo.

Cordialmente,

Hna. Karla Toruño

Directora Académica

Profa. Leovigilda de Husbands

Coordinadora de Servicio Social

Recibí la Circular de junio 2 de 2016. Servicio Social

Nombre Estudiante: _____ Grado: _____

Nombre Padre de Familia: _____

Firma Padre de Familia: _____